



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

Con fecha 04.05.2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de 26 de abril de 2018, por el que aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2018 de ayudas para la financiación de proyectos de investigación. Programa de ayudas a la investigación de la ULPGC.

De acuerdo con lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, el Vicerrector de Investigación emitirá una resolución por la que se hará pública una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarán los solicitantes admitidos, los no admitidos y los excluidos, y se abrirá un plazo de diez días hábiles para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, o subsanar los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018),

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos, no admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria 2018 de ayudas para la financiación de proyectos de investigación, en el marco del Programa de ayudas a la investigación de la ULPGC, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: los solicitantes admitidos.

Anexo 2: los solicitantes no admitidos, por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria, o porque la documentación presentada no reúne los requisitos requeridos, especificándose el motivo de inadmisión.

Anexo 3: los solicitantes excluidos, por no cumplir los requisitos señalados en la convocatoria, indicándose el motivo de exclusión.

Página 1 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEIT8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 17/10/2018 11:53:37	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, e informar de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria.

TERCERO. Abrir, conforme a lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria, un plazo de diez (10) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas o subsanen los defectos que hayan motivado su inadmisión o su exclusión.

Los solicitantes que dentro del plazo señalado no subsanen los motivos de no admisión o de exclusión, serán definitivamente excluidos.

La subsanación de las solicitudes o la presentación de alegaciones, se realizará través del Registro de la Sede Electrónica de la ULPGC. En el campo "Asunto" del formulario de solicitud genérica en la Sede Electrónica, los interesados deberán indicar el texto "Alegaciones subsanación relación provisional admitidos Proyectos 2018, y se dirigirá al Servicio de Investigación.

Fdo. José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN y TRANSFERENCIA

Página 2 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEiT8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 17/10/2018 11:53:37	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE	DNI	ÁREA DE EVALUACIÓN ANEP
ÁLAMO VERA, FRANCISCA	42833306-S	ECONOMÍA (ECO) - Subárea ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ALONSO HERNÁNDEZ, HÉCTOR	42851845-Q	Área Ciencias de la Tierra (CT)
ANGULO SUÁREZ, INÉS	43642354-S	AREA TECNOLOGIA QUIMICA_(TQ) APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS BIOMÁSICOS
CARRERAS RIUDAVETS, RANCISCO JAVIER	42826682-S	Área Filología y Filosofía (FFI), Lingüística General
DÍAZ GARCÍA, VICENTE	42843985-E	Arquitectura, Edificación y Urbanismo (ARQ)
DOMÍNGUEZ FALCÓN, M ^a CARMEN	42835431-R	Área de Ciencias Sociales (CS)
ESTER SÁNCHEZ, ANTONIO TIRSO	30684926-M	Filosofía del Derecho
FREIRE OBREGÓN, DAVID	78497953-B	Área: Ciencia de la computación y tecnología informática (INF) – Subárea: Computación de altas prestaciones y procesamiento de imagen
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CANDELARIA	42821136-N	Área: Historia y Arte (HA) Subárea: Historia contemporánea
GUERRA YÁNEZ, VÍCTOR	78524356-X	Área Tecnología electrónica y de las comunicaciones (COM)
MARRERO MARRERO, DOMINGO	42806952-L	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (COM)
MEDINA LÓPEZ, CRISTINA	54083531-C	Área Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI), subárea Estructuras y Construcción (EST)
MENDIETA OTERO, EDUARDO	42871497-A	Radiofrecuencia y microondas
MENDOZA GRIMÓN, VANESSA REYES	42862495-V	Área Agricultura AGR, subárea interacción suelo/agua/planta.
MIRECKI GARRIDO, MERCEDES	54083911-D	Área de Biomedicina (BMED)
MUÑOZ DESCALZO, SILVIA	24366139-P	Área Biología Fundamental y de Sistemas (BFS), subárea Neurobiología y Desarrollo
OLIVER SERRA, ALBERT	36516206-A	Área Ciencias de la Tierra (CT) / Subárea de Meteorología
PAZ HERNÁNDEZ, RUBÉN	42191125-V	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME), Subárea-Fabricación
PERDOMO BATISTA, MIGUEL A.	42166602-N	FFI (Filología y Filosofía)
RECIO CRUZ, CARLOTA	80087507-N	BMED, subárea Cáncer/Farmacología Molecular y de Sistemas
VALLEJO TORRES, LAURA	78499015-S	Área: Economía; Subárea: Economía Aplicada
ZOZAYA MONTES, LEONOR	52476196-V	Área Historia y Arte (HA)

Página 3 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQE1T8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	17/10/2018 11:53:37	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

ANEXO 2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS
No hay solicitudes inadmitidas

Página 4 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEiT8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	17/10/2018 11:53:37	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

ANEXO 3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALEMÁN RAMOS, PEDRO F.	44302066-H	- El IP2 que firma la solicitud tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
BELLÓN FERNÁNDEZ, JUAN J.	31244560-A	- El solicitante ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e)
BRITO CASILLAS, YERAY	78564546-I	- El IP1 y el IP2 no tienen dedicación a tiempo completo. Base 4.1.b)
CAMACHO RODRÍGUEZ, Mª ÁNGELES	78528859-M	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA	42872750-Z	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
DE BLASIO, GABRIEL	X0616636Y	- El solicitante tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
ESPINOSA VIVAS, GUADALUPE	45655543-Z	- El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
FERNÁNDEZ SUÁREZ, LUIS	44718693-T	- No consta que el solicitante tenga el título de doctor. Base 4.1.a) - El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
GUERRA HERNÁNDEZ, RAÚL	78518672-F	- El solicitante no pertenece a la plantilla docente de la ULPGC, no es investigador contratado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, y tampoco es beneficiario de un contrato posdoctoral con la ULPGC o con la FCPCT. Base 4.1.c) - El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
GUERRA YÁNEZ, VÍCTOR	78524356-X	- No consta que el solicitante tenga el título de doctor. Base 4.1.a)

Página 5 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEIT8W0A\$\$		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO			17/10/2018 11:53:37



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

SOLICITANTE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HERNÁNDEZ VEGA, JULIA NATIVIDAD	42213613-B	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
MACHÍN JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ	44302626-A	- El IP1 y el IP2 han sido investigadores principales en proyectos de investigación anteriores obtenidos en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
MANZANO CABRERA, JORGE	42829284-H	- Dos miembros del equipo de investigación no pertenecen a ningún GIR, Centro de Investigación o Instituto Universitario reconocidos por la ULPGC y aprobados por la Comisión de Investigación. Base 4.3 - Ningún miembro del equipo de investigación pertenece al mismo grupo de investigación que el investigador principal. Base 4.4
MÁRQUEZ QUEVEDO, JAVIER OCTAVIO	42847909-J	El solicitante ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e).
MARTÍN BARRASA, JOSÉ LUIS	43752915-S	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e).
MENDIETA PINO, CARLOS ALBERTO	42859999-M	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
MONTEDEOCA ESPONDA, SARAH	45767550-B	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
OTERO FERRER, FRANCISCO JOSÉ	32821679-N	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
PERDOMO DÍAZ, JUAN	78477277-N	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)

Página 6 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEIT8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 17/10/2018 11:53:37	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

SOLICITANTE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO	44705894-N	- El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
SÁNCHEZ CLEMENTE, ANTONIO JOSÉ	53451717-Q	- No consta que el solicitante tenga el título de doctor. Base 4.1.a) - El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f)
SUÁREZ RAMÍREZ, LOURDES	78496075-L	- El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f) - Ningún miembro del equipo de investigación pertenece al mismo grupo de investigación que el investigador principal. Base 4.4
SHIN, HYUN SUK	Y4156780G	- No consta que el solicitante tenga el título de doctor. Base 4.1.a) - El IP2 ha sido investigador principal en un proyecto de investigación anterior obtenido en convocatorias competitivas. Base 4.1.e). - El IP2 tiene activo sexenio de investigación en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Base 4.1.f) - La solicitud ha sido presentada por una persona distinta del solicitante. Base 9.4

Página 7 / 7	ID. Documento 943mF04Xno91QRQEIT8W0A\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 17/10/2018 11:53:37	